



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
839/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las jornadas locales de colecta de material reciclable para el Programa de Reciclado de la Fundación Garrahan, que nuclea a vecinos, voluntarios, empresas e instituciones de nuestra Ciudad en una tarea solidaria y desinteresada.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR en la figura de la coordinadora en Ushuaia de los Programas de Reciclado de la Fundación Garrahan, Viviana Remy, la tarea que realizan los voluntarios y vecinos de Ushuaia, que hace de nuestra ciudad un punto de referencia del Programa en el concierto nacional.


ARTÍCULO 3º.- ENVIAR copia autenticada de la presente a la señora Viviana Remy y a las autoridades de la Fundación y Cooperadora del Hospital de Pediatría Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan, expresando en el nombre de la comunidad de Ushuaia el agradecimiento y el orgullo para con quienes realizan estas acciones solidarias.

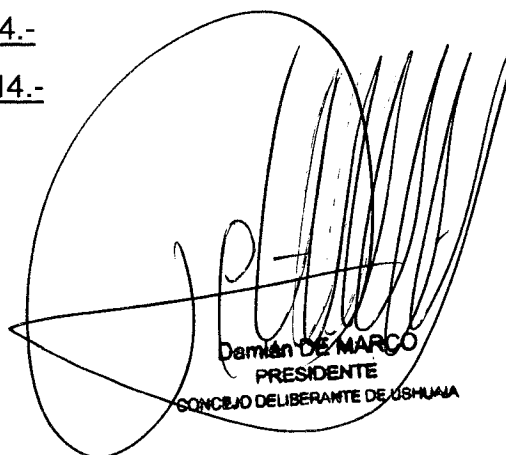
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 229 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

mi

  
C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Damían DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA